

# **Conflicto: La cervecería 100 MONTADITOS de Málaga (Eroski y Vialia)**

Los 100 montaditos son una cadena de restaurantes de comida rápida repartidos por toda España. Aquí en Málaga se encuentran, entre otros, los de los centros comerciales Larios y Vialia, llevados por el empresario Manuel Moreno Azuaga. Dicho empresario hace contratos a tiempo parcial a sus empleadas, con una jornada de trabajo (según la empresa) de 20 horas semanales y con una distribución del tiempo de trabajo de dos turnos: de 11h a 15h ó de 17h a 21h, pero haciendo estas trabajadoras en realidad 48 horas a la semana con turnos completos y continuos, y con un breve ‘descanso’ para comer que además es muchas veces recriminado. El horario de apertura al público de ambos locales es de 10.00h hasta aprox. las 00.30h, extendiéndose para las empleadas del 2º turno, para así realizar las tareas diarias de recogida, limpieza y reposición que se hacen al cierre. Todo el mundo sabe que los centros comerciales tienen como horario de cierre las 22h para los comercios, y para los negocios hosteleros y de ocio se amplía dicho horario hasta aprox. las 2 de la mañana, como es el caso de las salas de cine.

Además, esta empresa da de alta a sus trabajadoras cuando quiere, haciéndoles creer que lo hará desde el mismo día de incorporación laboral a ella, pero siendo con retrasos de hasta 15 días. Esto implica tanto una desprotección en caso de accidente laboral que pudiese ocurrir dentro de ese período, como también en el tema de cotización y de finiquito, que constan menos días y horas trabajados y por lo tanto son menores las cantidades a cobrar.

En cuanto al sueldo que se les paga al personal, es inferior al que les pertenece por ley según el trabajo desempeñado y las horas totales de trabajo realizadas. La forma de pago que tiene esta empresa es pagar parte del sueldo en nómina (alrededor de 500 €) y el resto, hasta llegar a 800, lo paga en negro. Ese es el sueldo para una persona que trabaja entre 7 y 8 horas diarias durante 6 días a la semana. De modo que este ‘señor’ empresario se come, por así decirlo, no sólo buena parte del sueldo de sus empleadas, si no también sus derechos. También se niega a dar a las trabajadoras sus contratos una vez firmados y reclamados por ellas, por temor a ser denunciado quizás, y diciéndoles siempre que dicho contrato lo tiene el INEM.

Respecto a las condiciones de trabajo, no son las más adecuadas, ya que las encargadas dan un trato hostil y amenazante a las compañeras que no son de su agrado o que ejercen su derecho a reclamar por ciertas irregularidades, tales como hacer uso del tiempo de descanso para comer, etc...

No contento el empresario con todo ello, éste además despide de manera improcedente a aquellas que se quejen, alegando por escrito cualquier circunstancia en una carta de despido de la que hace entrega el mismo día en que se efectúa dicho despido, incumpliendo así el plazo mínimo con el que debe de avisar.

Por esto la CNT de Málaga ha decidido poner fin a estos abusos cometidos a una de nuestras compañeras que fue despedida improcedentemente, y que aún no le ha pagado

lo que le debe. Y esto seguirá sucediendo si todas las trabajadoras afectadas callan y no luchan.

Podeis solidarizaros con nosotros enviados faxes y e-mails con el siguiente texto:

100 MONTADITOS

EXPLOTA Y DESPIDE A SUS TRABAJADORES.

PAGAD LO QUE DEBEIS EN MALAGA

SI NOS TOCAN A UNO NOS TOCAN A TODOS.

¡¡¡BOICOT A LOS 100 MONTADITOS DE LARIOS Y VIALIA!!!

Tel. 100 montaditos Málaga 952 369 737 Fax. 91 351 90 03 Fax: 952 369 078

infofranquicia@gruporestalia.com [info@larioscentro.com](mailto:info@larioscentro.com) [gerencia@larioscentro.com](mailto:gerencia@larioscentro.com)

[CNT de Málaga](#)